



# ANEP

CONSEJO  
DE FORMACIÓN  
EN EDUCACIÓN

Acta N° 4  
Res. N° 25  
Exp. 2021-25-5-002269  
ev

Montevideo, 23 de febrero de 2024

**VISTO:** la Resolución N°20 Acta N°19 de fecha 15 de junio de 2021;

**RESULTANDO:** que por el mencionado acto administrativo se dispuso aprobar el Reglamento sobre honestidad académica para los miembros de la comunidad académica del CFE.

**CONSIDERANDO:** I) que en virtud de la normativa vigente se solicitó una nueva propuesta de dicho Reglamento a la Asesora Letrada de este Consejo;

II) que corresponde proceder a la aprobación del nuevo Reglamento sobre honestidad académica para los miembros de la comunidad académica del CFE.

**ATENTO:** a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

**EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN;**

**RESUELVE:**

- 1) Dejar sin efecto la Resolución N°20 Acta N°19 de fecha 15 de junio de 2021.
- 2) Aprobar el nuevo "Reglamento sobre honestidad académica para los miembros de la comunidad académica del CFE", de acuerdo al detalle que luce de fojas 29 a 32 y forman parte de la presente Resolución.

Comuníquese a todos los Institutos y Centros dependientes de este Consejo, al Sector de Gestión de Profesorado Semipresencial, a la División Estudiantil, a la División Planeamiento Educativo, a División Jurídica, a la Mesa Permanente de ATD, a SIDFE y al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la página Web. Oportunamente, archívese.

**Esc. Rosana García Paz**  
Secretaria General  
Consejo de Formación en Educación



**Prof. Víctor Pizzichillo Hermin**  
Presidente  
Consejo de Formación en Educación

Secretaría de Actas